



INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Sabores Sorianos de Compañía

En cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Comercio, pongo en su conocimiento en términos breves de acuerdo de SABORES MEXICANOS DE COMPAÑIA SRL, Calle 100 Centro, Guadalajara, Jalisco, México, acuerdo con el que se establece lo siguiente:

Los resultados económicos se reflejan en el cuadro general de la consolidación que les sido puesto a consideración y que será presentado a la Asociación de Comercio para su revisión y aprobación.

Dicho cuadro señala, sumarios el balance año de funcionamiento de SABORES MEXICANOS, así como todo lo que hiciere al fin de que los mismos no sean de acuerdo a los cálculos que habíamos hecho el año pasado, indicando, una vez llegado éste en especialidad, al final de año, la influencia del valor del dólar en principio nos afectó un poco más que el resto de nuestros demás socios proveedores, sin embargo,

Entendido un balance financiero ajustado más bien en consideración a lo que habíamos planeado para invertir, nos vemos llevados por necesidades, comenzar con mayores importaciones y cubrir los necesarios de los que actualmente tenemos, para financieramente no fue posible, espero que para el año que viene se empieza a podernos tener a salvo ésta posibilidad que se ha venido viendo.

Asimismo cumplida a cabalidad, los dispositivos que la Junta General y el Directorio de la Compañía establecen a todos sus establecimientos destinados a la satisfacción de los intereses de la empresa, por medio de sus directores y socios.

Puesto que hay utilidades de USD 18,682.87, la situación en que se encuentra da la siguiente manera:

1.- 25% pago Utilidades a empleados	USD 7,683.88
2.- pago de impuesto a la renta 2014	888.45
3.- saldo a destinar a reservas fiscales	13,429.57

Recomendaciones: mencionar las políticas respecto a la libertad de la administración para la importación, diversificación y concentración de nuestros productos, lo que estaremos seguros nos ayudará para mantener un crecimiento aceptable para el 2015.

La Administración garantiza que la empresa cumple y respecta todo lo relativo a derechos de propiedad intelectual y autor en todos los derechos de igualdad comercial, por ende no hay posibilidad de riesgo para los socios de la empresa por acciones en este sentido.

Finalmente la Administración garantiza que todos los recursos están destinados a obtener el bienestar de cada uno de los empleados y accionistas de la empresa.

Anotárenlo;

Sabores Sorianos de Compañía
Gerente General